

EXP-UNC:0056536/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Florencia Micaela Grosso, DNI 37.080.093, en la que solicita equivalencia de materias aprobadas en el Profesorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Asignaturas Aprobadas por la interesada en la carrera de origen; y

Que los profesores Eduardo Sota, Liliana Abrate, Adriana Tessio, Mariela Prado, Silvia Ortuzar y Juan Pablo Abratte informan las equivalencias que corresponden según la materia a su cargo.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Florencia Micaela Grosso, DNI 37.080.093, equivalencias para las materias **Problemáticas Filosóficas y Educación (1501)**, **Teorías del Crecimiento y del Desarrollo (1504)** y **Prueba de Suficiencia de Idioma Francés (1552)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR a la estudiante Florencia Micaela Grosso equivalencia parcial para **Sociología de la Educación (1506)**, la alumna deberá realizar una monografía en torno a alguna temática acorde al programa vigente.

ARTÍCULO 3º: OTORGAR a la estudiante Florencia Micaela Grosso equivalencia parcial para **Pedagogía (1500)**, la alumna deberá rendir coloquio sobre los contenidos de la Unidad IV del programa vigente.

ARTÍCULO 4º: OTORGAR a la estudiante Florencia Micaela Grosso equivalencia parcial para **Historia de la Educación Argentina (1502)**, la alumna deberá rendir coloquio sobre los contenidos del programa vigente.


Lc. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

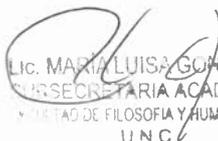
EXP-UNC:0056536/2018

ARTÍCULO 5°: OTORGAR a la estudiante Florencia Micaela Grosso equivalencia parcial para 1 (uno) Seminario Electivo del Ciclo de Formación Básica de 64 horas (1607), la alumna deberá presentar un informe de lectura del libro “Carta a quien pretende enseñar” de Paulo Freire.

ARTÍCULO 6°: NO OTORGAR al estudiante Florencia Micaela Grosso equivalencia para Epistemología de las Ciencias Sociales de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la FFyH de la UNC.

ARTICULO 7°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 26 FEB 2019
RESOLUCION N°: **0069**
aer



Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.